

Minería subterránea

ESPACIOS CONFINADOS

Para trabajar en espacios con ventilación natural desfavorable, donde desplazarse en su interior o efectuar operaciones de rescate resulta muy dificultoso, es necesario realizar una vigilancia constante, respecto de la aparición de riesgos como:

- Electrocuación
- Ergonómico.
- Iluminación insuficiente.
- Explosión.
- Aprisionamiento.
- Ruido.
- Intoxicación.
- Asfixia.
- Caídas.
- Vibraciones.
- Incendio.



Qué hacer en caso de accidente

Síntomas:

- Dificultades para respirar.
- Irritación ocular y/o dérmica.
- Visión borrosa.
- Dolor de cabeza.
- Pérdida del olfato.
- Náuseas y/o mareos.
- Tos.
- Somnolencia.

Ante la aparición de síntomas consultá con personal médico o centro asistencial más cercano. Recordá no automedicarte.

En caso de que ocurra un incidente en un espacio confinado, seguí estos pasos para responder de manera segura y efectiva:

- Evalúa la situación.
- Notificá a las autoridades.
- Establecé un perímetro de seguridad.
- Formá un equipo de rescate.
- Implementá el plan de rescate.
- Atendé a la persona atrapada.
- Derivá a un centro asistencial.



Pautas de actuación preventiva

- Realizá evaluaciones periódicas de los niveles de concentración de gases en todas las áreas de la mina.
- Establecé un programa de mantenimiento preventivo para inspeccionar las instalaciones de forma periódica y registrarlo.
- Utilizá correctamente los equipos de protección personal.
- Uso de mochila de oxígeno portátil, para prevenir hipoxia.
- Capacitate y capacitá al personal en las tareas de mantenimiento y procedimiento seguro de trabajo.
- Concurrí a la citación de los exámenes periódicos.



Causas:



Acumulación de gases y/o vapores tóxicos, inertes, asfixiantes, inflamables u otros.



Aberturas limitadas de entrada y salida.



Falta de oxígeno en el aire ambiente.



Posturas inadecuadas.



Conocé más en
PROVINCIAART.COM.AR

 Grupo
Provincia

 Provincia
ART